



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y soberano de México”.

REGISTRO: SEC/GM/01/2024

AÑO: 3

NUMERO: 01

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPETLIXPA

SUMARIO:

- ❖ PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.
- ❖ PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
- ❖ PROGRAMA DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO 2024

TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, A 08 DE ENERO DEL AÑO 2024
AVENIDA MORELOS NUMERO 10. C.P. 56880



En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su debida publicación la Secretaria del Ayuntamiento, Alejandra Vidal Valencia, expide la presente Gaceta Municipal.

Secretaria del Ayuntamiento
Alejandra Vidal Valencia
Rúbrica

**C. ABELARDO RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.**

A LA POBLACIÓN DE TEPETLIXPA HACE SABER:

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2022-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracciones I y III, 23 fracción II, 24 fracciones I y VII, 25 fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; 23 fracción V, 24 fracciones VIII inciso a) y IX y 25 fracción VI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa. **En la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 05 de enero del año 2024, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.**

SEGUNDO: El Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2022-2024, **En la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 05 de enero del año 2024, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Auditoria para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024)**

TERCERO: El Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2022-2024, **En la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 05 de enero del año 2024, aprueba por unanimidad de votos, el Programa de Auditoria de Evaluación de Desempeño para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024)**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024**

1.-Presentación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, está integrado por el conjunto de acciones a realizar en materia de la Mejora Regulatoria, estos trabajos estarán a cargo de las áreas administrativas integrantes de la Administración Pública Municipal en el ejercicio 2024. El programa tiene dentro de sus objetivos alcanzar la eficiencia y la eficacia dentro de su ámbito administrativo y de esta manera contribuir en el establecimiento de las bases para la implementación de la mejora regulatoria en el municipio de Tepetlixpa Estado de México; ya que somos sabedores de la importancia de su aplicación como una herramienta que transparente la gestión eficiente de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía. Es importante resaltar también que permitirá generar un mejor ambiente económico y también considera la plena satisfacción a los principios de transparencia, la participación ciudadana, la responsabilidad pública, la rendición de cuentas y la eficiencia de la administración pública municipal.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 del municipio de Tepetlixpa es el resultado de un análisis interno institucional, identificando los espacios de oportunidad en cada una de las áreas administrativas del municipio, para implementar políticas públicas guiadas a eficientar los trámites y servicios que otorga el municipio y que impacten de manera directa en beneficio del ciudadano y de las empresas acelerando y creando un ambiente benéfico para el desarrollo económico de nuestro municipio. Bajo esta óptica, para el actual gobierno municipal es indispensable impulsar la política pública de mejora regulatoria como herramienta que transparente la gestión eficiente de los trámites y servicios que brinda a la ciudadanía. De esta manera en los siguientes doce meses se implementara la política pública de mejora regulatoria como eje para crear una administración municipal eficaz en la creación y aplicación de una mejora continua que brinde un funcionamiento óptimo que esté orientada a obtener el mayor valor de los recursos disponibles y de esta manera brindar un funcionamiento correcto, para hacer del municipio un lugar atractivo para las actividades económicas como son el turismo, comerciales y de servicios.

En esta simetría el presente programa propone simplificar trámites y servicios que impacten de manera favorable y directa en el ciudadano y empresas de la región oriente respetando y apoyando los sectores base de la economía del municipio y sus alrededores, entre los cuales sobresalen los siguientes rubros: agropecuario, servicios y turismo, como principales ejes de la economía local. Estas propuestas están fundamentadas en datos económicos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM 2022, donde denotan los sectores económicos que concentraron más actividad económica en Tepetlixpa y que son el agropecuario con 20.3%, Turismo y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y



Bebidas 65.9% y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales 14.2%, para seguir impulsando el desarrollo económico facilitando los trámites y servicios para todos, en el presente PAMMR 2024 se considera simplificar 18 trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía y 3 procesos internos, considerando en total 21 propuestas de mejora por parte del ayuntamiento y que forman parte de los 153 trámites y servicios en total que se atienden; lo que representa el 14%, las acciones a ejecutar tienen la finalidad de permitir que las regulaciones, trámites y servicios del municipio, se adecuen eficazmente a la implementación de la mejora regulatoria con la intención de mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del servicio que brinda, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar los costos sociales y otorgar certidumbre jurídica sobre las regulaciones.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
7	1	13	0	0

2.-Misión

Promover la generación de normas claras y precisas que procuren los mayores beneficios a la ciudadanía a través de los diversos trámites y servicios que se atienden; ya sea de forma presencial o en línea, donde se estimule la reducción de costos y tiempos de respuesta, procurando incentivar así el desarrollo económico integral del municipio.

3.-Visión

Ser una Administración Pública Municipal que propicie un entorno favorable para el crecimiento socio económico del municipio, con base en la implementación de las buenas prácticas y acciones en materia de mejora regulatoria para la prestación de los tramites como de los servicios simplificados, procurando el mayor beneficio y un menor costo a la población con el incremento en la eficacia en la prestación de los servicios lo cual permita a su vez otorgar la certidumbre jurídica en los procesos que se llevan a cabo.



4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La administración municipal 2022 – 2024 del municipio de Tepetlixpa, con la finalidad de identificar áreas para la mejora en la prestación de los trámites y servicios se realizó un diagnóstico Interno en todos los procesos administrativos para detectar y proponer alternativas que promuevan el desarrollo económico a través de mecanismos integrales, acciones, estrategias y lineamientos que procuren el crecimiento integral, haciendo uso de los elementos normativos, de las tecnologías de la información y comunicación para una simplificación administrativa, así como reducción de costos, buscando digitalizar trámites y servicios más viables; favoreciendo con ello a los ciudadanos. Además, en trabajo conjunto con el área de Gobierno Digital se promoverá la sistematización para alcanzar una mayor simplificación administrativa digital que beneficie al ciudadano.

a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia del Plan de Desarrollo Municipal como documento rector ➤ Capacitaciones periódicas a los servidores públicos ➤ Existencia y funcionamiento del sitio web institucional ➤ Existencia y funcionamiento de medios de difusión alternativos ➤ Titulares de las unidades administrativas y personal auxiliar responsables y comprometidos ➤ Trámites y servicios identificados 	c). -OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia del catálogo de regulaciones ➤ Existencia del catálogo de trámites y servicios en actualización periódica ➤ Infraestructura tecnológica en constante innovación ➤ Trabajo conjunto con el área de Gobierno Digital para la implementación de mecanismos de difusión y digitalización de los trámites y servicios que se brindan
d).-DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de un marco normativo interno debidamente ajustado ➤ Sustitución frecuente de los titulares de áreas ➤ Servicio de internet con un ancho de banda deficiente para algunas unidades administrativas 	e). -AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apatía y falta de credibilidad ciudadana ➤ Ajustes presupuestarios desfavorables para el ayuntamiento ➤ Disminución del crecimiento económico municipal ➤ Falta de credibilidad en la política pública de mejora regulatoria



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de equipamiento técnico en ciertas unidades administrativas. ➤ Recursos materiales limitados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de seguimiento en compromisos adquiridos por las áreas administrativas.
---	---

5.-Escenario Regulatorio

El Municipio de Tepetlixpa impulsa su crecimiento económico, sustentándolo entre otros soportes, como en el establecimiento de la política de mejora regulatoria, que lo caracterice como municipio más competitivo con visión progresista, que impulsa el desarrollo económico a nivel local y regional con resultados de impacto positivo en el bienestar social; en este contexto se pretende dar seguimiento a la actualización del marco normativo municipal, con la finalidad de eficientar los servicios públicos que brinda al ciudadano; esto en beneficio de los usuarios que pretendan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos y justamente las acciones de mejora plasmadas en el presente programa para el año 2024, se suman para alcanzar dicho objetivo.

Es palpable que hoy en día la población, es cada vez más participativa y exigente en el ejercicio de los derechos que le asisten ante las autoridades municipales, por lo que éstas están obligadas a responder con hechos y acciones a sus demandas, por ello se vuelve una prioridad innovar mecanismos de atención ciudadana que acordes a una realidad actual sean funcionales y resolutivos.

La presente administración en respuesta a las demandas ciudadanas busca contar con trámites y servicios para realizarse en línea; es decir facilitar el acceso a la población; para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos sin la necesidad de que tengan que acudir personalmente a las unidades administrativas (reportes en línea, citas previas y asesorías o informes vía telefónica; etc.). Se priorizando la existencia de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño de las autoridades municipales, buscando la forma de difundir sus acciones de mejora tomando en cuenta el sentir de la población en la toma de decisiones y considerando también la disponibilidad de los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la administración municipal.

6.-Estrategias y Acciones

Para el logro de los objetivos planteados durante el año 2024, en el actual gobierno y acorde a las capacidades financieras, técnicas y humanas con que se cuenta; se ejecutarán las estrategias y líneas de acción que a continuación se enlistan:

- Actualización periódica del catálogo de trámites y servicios
- Simplificación administrativa en los procedimientos
- Incremento de la infraestructura tecnológica
- Reducción de tiempos de respuesta y de atención en los trámites y servicios más recurrentes



- Procuración de atención en línea
- Establecer procedimiento de supervisión y control en las dependencias de la administración pública municipal.
- Disminución de requisitos excesivos
- Capacitación constante a los servidores públicos

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Nombre de la dependencia: Dirección General SMDIF

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Recondución	Entrega de Actividades y Reportes de las Áreas Administrativas del SMDIF.	Generalmente, no se realiza un calendario de trabajo donde se consideren con la antelación debida las actividades y/o reportes que tengan que atender los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del SMDIF.	Creación de un Cronograma Digital que implementara la Dirección General del SMDIF para la correcta organización y planeación de las actividades que realizan las diferentes áreas administrativas; optimizando así tiempos y recursos, pues se les dará a conocer con la suficiente anticipación.
SI	NO		

Nombre de la dependencia: Tesorería SMDIF

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Recondución	Control de Almacén.	La petición se requisita en un formato oficial que se entrega de manera directa en las oficinas de la tesorería, pues solo el personal autorizado de esta área tiene acceso al	Implementación de un formato de inventario, que permita agilizar el tiempo de respuesta a las peticiones de las áreas administrativas del SMDIF; el cual estará disponible de manera



		archivo digital y, por tanto el proceso da inicio en el momento que el servidor público se presenta directamente en el área para hacer su solicitud.	permanente y podrá ser descargado desde un sitio web oficial, para luego requisitarlo y entregarlo a la tesorería donde será atendido en menor tiempo disminuyendo una visita a la oficina.
SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Nombre de la dependencia: Coordinación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Recondución	Remisión de Documentación Interna y Expedientes Clínicos entre Áreas de la Unidad de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS).	La información solo se maneja de manera física y es así como se van transfiriendo los documentos, con el manejo y distribución de copias entre las áreas que intervienen o están relacionadas con el asunto o caso del que se trate.	Manejo digital de documentación interna y expedientes clínicos de los usuarios de la URIS, facilitando así el uso de la información requerida para brindar el servicio de manera ágil y sin dejar de garantizar su resguardo seguro, pues habrá un área generadora de la documentación en comento que será la responsable de su resguardo.
SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>		



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 3 Número de procesos internos prioritarios para 2024: 3 **Propuesta No. 1**
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01DIF/P 01/DPI/2 024/DIR EC	Entrega de Actividades y Reportes de las Áreas Administrativas del SMDIF a la Dirección de DIF municipal	Creación de un Cronograma Digital que implementara la Dirección General del SMDIF para la correcta organización y planeación de las actividades que realizan las diferentes áreas administrativas; optimizando así tiempos y recursos, pues se les dará a conocer con la suficiente anticipación.	Garantizar la entrega oportuna de la información solicitada.	15/12/2024	Dirección General del SMDIF

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p>  <p>Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Encargada de Despacho de la Dirección General SMDIF</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Dirección General del SMDIF</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 22/09/2023


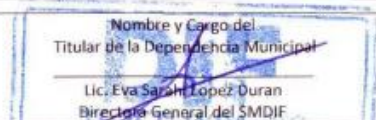

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 3 Número de procesos internos prioritarios para 2024: 3 **Propuesta No. 2**

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/TE/01/2024	Control de Almacén	Implementación de un formato de inventario, que permita agilizar el tiempo de respuesta a las peticiones de las áreas administrativas del SMDIF; el cual estará disponible de manera permanente y podrá ser descargado desde un sitio web oficial, para luego requisitarlo y entregarlo a la tesorería donde será atendido en menor tiempo disminuyendo una visita a la oficina.	Tener un control de las entradas y salidas del material (herramientas, bienes muebles, pintura, desechable, material de limpieza, etc.), con el que cuenta el SMDIF y mejorar la atención que se otorga a las diferentes áreas administrativas del SMDIF de Tepetlixpa; disminuyendo los tiempos en que se despachan sus solicitudes.	15/12/2024	Tesorería del SMDIF

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quiéno Elaboró  P. C. P. Karen Leiva Encargada de Despacho de la Tesorería del SMDIF	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Felipe Lara Valladares
--	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 3 Número de procesos internos prioritarios para 2024: 3 **Propuesta No. 3**

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
07URIS/P01/DPT S/2024/COORD	Remisión de Documentación Interna y Expedientes Clínicos entre Áreas de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Manejo digital de documentación interna y expedientes clínicos de los usuarios de la URIS, facilitando así el uso de la información requerida para brindar el servicio de manera ágil y sin dejar de garantizar su resguardo seguro, pues habrá un área generadora de la documentación en comento que será la responsable de su resguardo.	Garantizar la distribución de la información actualizada y fácil manejo.	15/12/2024	Coordinación de URIS

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Lizbeth Kea García Coordinadora de URIS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Eva Sarahi López Duran Directora General del SMDIF</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Secretaria del Ayuntamiento

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SA/09/2024	Expedición de Constancia de No Afectación de Bienes de Dominio Público	Se busca reducir el tiempo de respuesta de 10 a 5 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Dirección de Administración de Personal

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DAP/P01/2024	Expedición de Constancia de No Inhabilitación, para personas de nuevo ingreso al servicio público	No aplica	No aplica	Pre-gestión del trámite de la constancia de no inhabilitación en página web, para la reducción de visitas de usuarios de 2 a 1.	No aplica



Nombre de la dependencia: Dirección de Ecología

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DECO/01/2024	Expedición de Permiso para Poda, Descope y/o Derribo de Árboles	No aplica	No aplica	Implementación de un formato de solicitud de permiso, que será publicado en la página oficial del ayuntamiento para su descarga; con lo cual se disminuye una visita del solicitante a la oficina de la Dirección de Ecología.	No aplica

Nombre de la dependencia: Dirección de Salud Publica

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
102/4	Referencia a Consultas Psicológicas para Adolescentes (Tratamiento de Adicciones)	El tiempo de respuesta actual es de cinco días hábiles y la propuesta es reducir a 2 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica



Nombre de la dependencia: Dirección de Educación

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
1DPTS/DI REDUCACION/2024	Gestión de Espacios, Recursos Económicos y Equipamiento para Escuelas	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Oficialía 01 del Registro Civil

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Constancia de Inexistencia de Registro de los Actos y/o Hechos de Registro Civil	Reducir el tiempo de espera de 3 a 2 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Coordinación de Fomento al Empleo

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



FOEM	Información Sobre las Vacantes de Empleo	No aplica	No aplica	Reducir el número de visitas de 1 a 0, para el servicio de información para los ciudadanos, publicando la bolsa de trabajo en la página oficial del ayuntamiento	No aplica
------	--	-----------	-----------	--	-----------

Nombre de la dependencia: Coordinación de Parques, Jardines y Panteones

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
COOPAN	Constancia de Inhumación	Reducción de tiempo de atención de 20 minutos a 5 minutos	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Coordinación de Control y Bienestar Animal

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Esterilización de Perros y Gatos	Reducir el tiempo de respuesta de 6 días a solo 3 días.	No aplica	No aplica	No aplica



Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/PO 1/DPTS/2 024	EDOMEX. Nutrición Escolar, Desayunos Escolares Calientes	No aplica	Se elimina el croquis del domicilio y la copia de la credencial de elector de los requisitos.	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
02DIF/PO 1/DPTS/2 024/TS	Apoyo con Medicamento	No aplica	No aplica	Disminución de 4 a 3 visitas (para solicitar medicamento, entrega de documentos y recibir el apoyo)	No aplica

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF



Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/PO 1/DPTS/2 024/PSIC	Brindar Consultas Psicológicas	Reducir el tiempo de respuesta para recibir la cita a terapia psicológica de 4 semanas a 3	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/PO 1/DPTS/2 024/MED	Consulta Medica	No aplica	No aplica	Agendar cita via telefónica, reduciendo así las visitas de 3 a 1 a la Coordinación de Salud	No aplica

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF



Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
02DIF/PO 1/DP TS/2024/ AM	Solicitud de Aparatos Auditivos	No aplica	No aplica	Reducir de 3 a 2 visitas del adulto mayor a la dependencia para realizar el trámite, ya que en la primera se requisitaran los documentos (publicados en las redes sociales) y en la segunda se le realizarán las revisiones médicas necesarias.	No aplica

Nombre de la dependencia: Unidad de Rehabilitación e Integración Social SMDIF

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
03/URIS/P 04/DP TS/2024/F ISIO	Fisioterapia	No aplica	No aplica	Reducción en número de visitas de 2 a 1 para agendar la cita al paciente por primera vez, al área de fisioterapia, por medio de llamada telefónica.	No aplica



Nombre de la dependencia: Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01URIS/P 01/DP TS/2024/T L	Terapia de Lenguaje	No aplica	No aplica	Agendar y recabar información de manera telefónica, para disminuir las visitas de 3 a 1	No aplica

Nombre de la dependencia: Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
03URIS/P 03/DP TS/2024/ PSICOL	Consultas Psicológicas	No aplica	No aplica	Agendar de manera telefónica las citas, para disminuir de 2 a 1 las visitas del usuario.	No aplica

Nombre de la dependencia: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta <i>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos cuantos se <i>disminuyen cantidad</i> eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se <i>disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</i>	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Expedición de Permiso para Utilizar las Instalaciones del Frontón y la Cancha de Fútbol del Parque Ecoturístico	El tiempo de respuesta actual es de 3 días hábiles; y se propone reducir a 1 día hábil.	No aplica	No aplica	No aplica

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p> 
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alejandra Vidal Valencia

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SA/09/2024	Expedición de Constancia de No Afectación de Bienes de Dominio Público.	Se busca reducir el tiempo de respuesta de 10 a 5 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Leticia Ruiz Martínez Auxiliar Administrativo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Alejandra Vidal Valencia</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 Dirección de Administración de Personal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tec. A. E. T. Carolina Manrique Ramírez

Fecha de Elaboración: 26/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 2

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DAP/P01/2024	Expedición de Constancia de No Inhabilitación, para personas de nuevo ingreso al servicio público	No aplica	No aplica	Pre-gestión de trámite de la constancia de no inhabilitación en página web, para la reducción de visitas de usuarios de 2 a 1.	No aplica

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Rocío Vázquez Ortega Auxiliar de Administrativo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Tec. A. E. T. Carolina Manrique Ramírez Directora de Administración de Personal</p> 	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p> 
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Salud Pública

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Profesora María Elena Estrada García

Fecha de Elaboración: 26/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 4**

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
102/4	Referencia a Consultas Psicológicas para Adolescentes (Tratamiento de Adicciones)	El tiempo de respuesta actual es de cinco días hábiles y la propuesta es reducir a 2 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. César Alfredo Lima Guzmán Auxiliar Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Profesora María Elena Estrada García Directora de Salud Pública	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Felipe Lara Valladares
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Atzin Amalinalli Rojas León

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 5**
Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
1 DPTS/DIR EDUCACIÓN/2024	Gestión de Espacios, Recursos Económicos y Equipamiento para Escuelas	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Atzin Amalinalli Rojas León Directora de Educación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Atzin Amalinalli Rojas León Directora de Educación</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía 01 del Registro Civil de Tepetlixpa

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Elia Silvia Avilés Villalba

Fecha de Elaboración: 20/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 6**
Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Constancias de Inexistencia de Registro de los Actos y/o Hechos de Registro Civil	Reducir el tiempo de espera de 3 días a 2 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Ma. Félix León Muñoz Secretaría		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Elia Silvia Avilés Villalba Oficial 01 del Registro Civil		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Felipe Lara Valladares	





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 Coordinación de Fomento al Empleo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 7

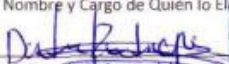


Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
FOEM	Información Sobre las Vacantes de Empleo	No aplica	No aplica	Reducir el número de visitas de 1 a 0, para el servicio de información para los ciudadanos, publicando la bolsa de trabajo en la página oficial del ayuntamiento.	No aplica

Observaciones o comentarios

Al realizar las citas por vía telefónica se reduce tiempo y gastos al usuario.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano Coordinadora de Fomento al Empleo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano Coordinadora de Fomento al Empleo</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
--	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 Coordinación de Parques, Jardines y Panteones

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Laura Nancy García Lara

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: 1


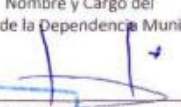

Propuesta No. 8

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
COOPAN	Constancia de Inhumación	Reducción de tiempo de atención de 20 minutos a 5 minutos	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Laura Nancy García Lara Coordinadora de Parques, Jardines y Panteones</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Laura Nancy García Lara Coordinadora de Parques, Jardines y Panteones</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Control y Bienestar Animal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MVZ. Marco Antonio Meléndez Villanueva

Fecha de Elaboración: 10/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 9**
Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Esterilización de Perros y Gatos	Reducir el tiempo de respuesta de 6 días a solo 3 días	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

<p align="center">Nombre y Cargo del Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">MVZ. Marco Antonio Meléndez Villanueva Coordinador de Control y Bienestar Animal</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">MVZ. Marco Antonio Meléndez Villanueva Coordinador de Control y Bienestar Animal</p>	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 10**
Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/P 01/DPT S/2024	Edomex. Nutrición Escolar, Desayunos Escolares Calientes	No aplica	Se elimina el croquis del domicilio y la copia de la credencial de elector de los requisitos.	No aplica	No aplica

 NUTRICIÓN	Observaciones o comentarios Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Nancy Fabuly Pérez Mendieta</u> Nutrióloga del SMDIF	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Eva Sarahi Lopez Duran</u> Directora General del SMDIF	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Felipe Lara Valladares</u>
	 DIRECCIÓN	 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 22/06/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2024

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 11**

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
02DIF/P01/DP TS/2024/TS	Apoyo con Medicamento	No aplica	No aplica	Disminución de 4 a 3 visitas (para solicitar medicamento, entrega de documentos y recibir el apoyo).	No aplica

Observaciones o comentarios

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Juan Miguel Coria Pelenco Trabajo Social del SMDIF</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF</p>	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">Lic. Felipe Lara Valladares</p>
--	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahí Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 12**
Fecha de Cumplimiento **15/12/2024**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/P 01/DPT S/2024/ PSIC	Brindar Consultas Psicológicas	Reducir el tiempo de respuesta para recibir la cita a terapia psicológica de 4 semanas a 3.	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones o comentarios					

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p>  <p>Lic. Adriana Reyes Flores Coordinadora del Área de Psicología del SMDIF</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Eva Sarahí Lopez Duran Directora General del SMDIF</p> 	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p> 
--	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8

Propuesta No. 13

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/P01/DP TS/2024/MED	Consulta Médica	No aplica	No aplica	Agendar cita vía telefónica, reduciendo así las visitas de 3 a 1 a la Coordinación de Salud.	No aplica

Observaciones o comentarios

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"> Dra. Dominica García Rodríguez Médico del Sistema Municipal DIF </p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"> Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF </p>	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"> Lic. Felipe Lara Valladares </p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 14**

Fecha de Cumplimiento 15/ Diciembre/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01DIF/P01/DP TS/2024/AM	Solicitud de aparatos auditivos	No aplica	No aplica	Reducir de 3 a 2 visitas del adulto mayor a la dependencia para realizar el trámite, ya que en la primera se requisitaran los documentos (publicados en las redes sociales) y en la segunda se le realizarán las revisiones médicas necesarias.	No aplica

Observaciones o comentarios
El trámite lo puede realizar algún familiar.

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center">C. Leidy de la Rosa Martínez Coordinadora de Adulto Mayor del SMDIF</p> 	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center">Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF</p> 	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center">Lic. Felipe Lara Valladares</p> 
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/SEP/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 15**
Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
03/URIS/ P04/DPT S/2023/ FISIO	Fisioterapia	No aplica	No aplica	Reducción en número de visitas de 2 a 1 para agendar la cita al paciente por primera vez, al área de fisioterapia; por medio de llamada telefónica.	No aplica

Observaciones o comentarios
ACTUALMENTE NO SE BRINDA EL SERVICIO DE CITA POR LLAMADA TELEFÓNICA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró L. T. F. Karla Mayeli Nogueza Salazar	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Felipe Lara Valladares
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8

Propuesta No. 16

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01URIS/P01/D PTS/2024/TL	Terapia de Lenguaje	No aplica	No aplica	Agendar y recabar información de manera telefónica para disminuir las visitas de 3 a 1.	No aplica

Observaciones o comentarios

Al realizar las citas y realizar la entrevista inicial por vía telefónica se reduce tiempo y gastos al usuario.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>Lic. en Psic. Annayancit Lizzett Valencia Ortiz Titular del Área de Psicología de URIS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Rehabilitación e Integración Social. SMDIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eva Sarahi Lopez Duran

Fecha de Elaboración: 21/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 23 Número de trámites prioritarios para 2024: 8 **Propuesta No. 17**

Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
03URIS/P03/D PTS/2024/PSI COL	Consultas Psicológicas	No aplica	No aplica	Agendar de manera telefónica las citas, para disminuir de 2 a 1 las visitas del usuario.	No aplica

Observaciones o comentarios

Al realizar las citas por vía telefónica se reduce tiempo y gastos al usuario.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. en Psic. Carlos Rodríguez Villanueva</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Eva Sarahi Lopez Duran Directora General del SMDIF</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Felipe Lara Valladares</p>
---	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Marco Antonio Lima Martínez

Fecha de Elaboración: 25/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2024: 01 **Propuesta No. 18**
Fecha de Cumplimiento 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Expedición de Permiso para Utilizar las Instalaciones del Frontón y la Cancha de Fútbol del Parque Ecoturístico	El tiempo de respuesta actual es de 3 días hábiles, y se propone reducirlo a un 1 día hábil.	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. José Alfredo Valladares García Auxiliar Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Marco Antonio Lima Martínez Director IMCUPDE	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Sr. Felipe Lara Valladares
--	---	--



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

***MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.
EJERCICIO FISCAL 2024***

***LIC. EDGAR REYES GALVAN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024***

ENERO 2024

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL 2024

EL 19 de julio de 2016 entró en vigor la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) que rige el proceso de auditorías, estudios e investigaciones DE ESTE ORGANO TÉCNICO DE FISCALIZACION SUPERIOR. Dicha normativa estuvo acompañada de la promulgación de tres nuevas leyes, así como de reformas sustantivas a otros tres ordenamientos, los cuales, en su conjunto constituyen el marco jurídico de actuación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como son la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA); la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA), esta modificación permitió la reforma de las leyes estatales y ordenamientos municipales con el fin de armonizar los procedimientos en los tres niveles de gobierno en materia de fiscalización.

La labor fiscalizadora es inherente a la gestión pública, esta no representa un fin en sí mismo, sino una parte imprescindible de un sistema regulador que debe señalar de manera oportuna, las desviaciones normativas y las violaciones de los principios que rigen la Gestión Gubernamental, de tal modo que puedan adoptarse medidas preventivas y correctivas procedentes, y determinar o promover las responsabilidades y en su caso las sanciones que correspondan.

Con fundamento en los artículos 110, 112, fracciones I, III, V, VIII y XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Contraloría Municipal de Tepetlixpa, llevará a cabo la auditoria de Cumplimiento enmarcada en el Programa Anual de Auditoria para el año 2024.

ALCANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA.

La auditoría interna está establecida en tres aspectos fundamentales de evaluación.

1.- Cumplimiento: Sera verificada la adherencia y cumplimiento del ente auditado a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le sean aplicables, tanto de nivel municipal, estatal y federal, en los procesos y procedimientos realizados en el ejercicio de sus atribuciones.

2.- Estratégico: Sera auditado el logro de los objetivos misionales, en lo relacionado al proceso mediante el cual se evalúe y monitorea el desempeño de los sistemas generales de la administración.

3.- Gestión de Resultados: Serán verificadas las actividades relativas al proceso de gestión del municipio, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

PRINCIPIOS DE LA AUDITORÍA.

VERACIDAD: Principio ético de decir siempre la verdad.

IMPARCIALIDAD: Elemento crítico de la equidad de una sociedad democrática e implica una autodisciplina que debe ejercerse con profesionalismo y convicción; implica dar a todos los sujetos el mismo trato si se encuentran en las mismas circunstancias, sin permitir la injerencia de prejuicios o preferencias personales en la elaboración de un dictamen u opinión.

HONESTIDAD: Se refiere al auditor que actúa con autenticidad, franqueza, honradez e imparcialidad en el cumplimiento de su actuar, proporcionando la garantía de calidad profesional y moral que demandan de esta actividad las entidades y personas.

PROFESIONALISMO: La capacitación profesional implica madurez de juicio, que se logra fundamentalmente mediante el enfrentamiento sistemático a los problemas inherentes a su actividad profesional y a la elección de la solución más adecuada.

INDEPENDENCIA: Significa estar libre de influencias, presiones, simpatías o afectos que pongan en riesgo la capacidad del auditor para cumplir sus responsabilidades de manera neutral y equilibrada.

OBJETIVIDAD: Actitud mental que permite cumplir con el deber sin subordinar el juicio propio a criterios ajenos a sus labores emprendidas, por lo que las opiniones a las que llegue el personal de los organismos fiscalizadores deberán sustentarse solo en evidencia pertinente, relevante, suficiente, la cual se ha valorado y comunicado de manera equilibrada.

EFICIENCIA: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos alcanzados.

EFICACIA: Grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados proyectados.

TRANSPARENCIA: Consiste en poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre todas las actuaciones de la administración, salvo los casos que expresamente establezca la ley.

RENDICION DE CUENTAS: Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.

OBJETIVO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA.

El Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, es un instrumento normativo del trabajo de auditoría que ejecuta el personal asignado de este Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal. Asimismo, establece las consideraciones generales a las que deberán sujetarse, las acciones que efectúa el personal con funciones de auditor y la metodología general para llevar a cabo revisiones, auditorías, verificaciones y actividades de vigilancia con la finalidad de prevenir y detectar las irregularidades en la aplicación de los controles internos en el ejercicio de sus funciones de los entes públicos municipal programados, en función de un marco legal y normativo para una adecuada rendición de cuentas.

JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORIA PROGRAMADA.

La Auditoría de Cumplimiento busca determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.

La Auditoría de Cumplimiento se realizará con la finalidad de que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, Estado de México, cuente con el control interno adecuado y desarrolle sus actividades con apego a normas, leyes y lineamientos en la materia.

ANTECEDENTES.

Derivado de la Auditoría de Legalidad AL-078 que el Órgano Superior de Fiscalización realizó a los entes públicos municipales, Contraloría Interna Municipal, Patrimonio y Transparencia y Acceso a la Información Pública, ejercicio fiscal 2022, se desprenden recomendaciones en proceso de atención. Se programa la Auditoría de Cumplimiento al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, Estado de México.



ESTADO DE MEXICO

Aguntamiento *Conductores* Tepetlaxpa 2022 - 2024

2022 - 2024 de los meses de Septiembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2024



MUNICIPIO DE TEPETLAXPA
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA
CONTROLORIA INTERNA MUNICIPAL
2024

No	OBJETOS DE LA AUDITORIA	PERIODO DE COMPROBACION LA AUDITORIA	UBICACION DEL OBJETO LA QUE SE COMPROBARE	TIPO DE AUDITORIA	EJECUCION	RESPONSABLE	FECHA		TOTAL DE RESULTADOS	NO DE SERVICIOS QUE ENTREGAR LA AUDITORIA
							INICIO	TERMINO		
1	Auditar el cumplimiento de los Estatutos Orgánicos, Manuales de Organización y Procedimientos.	Del 1 do Septiembre al 18 de Diciembre del 2023	edificio Municipal de Obras, Pabellón, Oaxaca	De Cumplimiento	Específico	Contrayente Interno Municipal	29 de Enero del 2024	22 de Mayo del 2024	3 Serenitas	4

ELABORO

LIC. EDGAR RIVERA GARCIA
CONTADOR INTERNO MUNICIPAL



AUTORIZO

C. ABELARDO RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPETLAXPA, ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE MEXICO

Administración con integridad y sostenibilidad

PROGRAMA DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.
EJERCICIO FISCAL 2024**

**LIC. EDGAR REYES GALVAN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

ENERO 2024.

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

PROGRAMA DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL 2024

EL 19 de julio de 2016 entró en vigor la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) que rige el proceso de auditorías, estudios e investigaciones DE ESTE ORGANO TÉCNICO DE FISCALIZACION SUPERIOR. Dicha normativa estuvo acompañada de la promulgación de tres nuevas leyes, así como de reformas sustantivas a otros tres ordenamientos, los cuales, en su conjunto constituyen el marco jurídico de actuación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como son la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA); la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y la Ley orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA), esta modificación permitió la reforma de las leyes estatales y ordenamientos municipales con el fin de armonizar los procedimientos en los tres niveles de gobierno en materia de fiscalización.

La labor fiscalizadora es inherente a la gestión pública, esta no representa un fin en sí mismo, sino una parte imprescindible de un sistema regulador que debe señalar de manera oportuna, las desviaciones normativas y las violaciones de los principios que rigen la gestión gubernamental, de tal modo que puedan adoptarse medidas preventivas y correctivas procedentes, y determinar o promover las responsabilidades y en su caso las sanciones que correspondan.

En ejercicio de las funciones conferidas en los artículos 110, 112, fracciones I, III, V, VIII y XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a la Contraloría Municipal de Tepetlixpa. Se llevara a cabo la auditoria de evaluación del desempeño para el año 2024.

ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA.

La auditoría interna está establecida en tres aspectos fundamentales de evaluación.

1.- Cumplimiento: Sera verificada la adherencia y cumplimiento del ente auditado a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le sean aplicables, tanto de nivel municipal, estatal y federal, en los procesos y procedimientos realizados en el ejercicio de sus atribuciones.

2.- Estratégico: Sera auditado el logro de los objetivos misionales, en lo relacionado al proceso mediante el cual se evalúe y monitorea el desempeño de los sistemas generales de la administración.

3.- Gestión de Resultados: Serán verificadas las actividades relativas al proceso de gestión del municipio, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

PRINCIPIOS DE LA AUDITORÍA.

VERACIDAD: Principio ético de decir siempre la verdad.

IMPARCIALIDAD: Elemento crítico de la equidad de una sociedad democrática e implica una autodisciplina que debe ejercerse con profesionalismo y convicción; implica dar a todos los sujetos el mismo trato si se encuentran en las mismas circunstancias, sin permitir la injerencia de prejuicios o preferencias personales en la elaboración de un dictamen u opinión.

HONESTIDAD: Se refiere al auditor que actúa con autenticidad, franqueza, honradez e imparcialidad en el cumplimiento de su actuar, proporcionando la garantía de calidad profesional y moral que demandan de esta actividad las entidades y personas.

PROFESIONALISMO: La capacitación profesional implica madurez de juicio, que se logra fundamentalmente mediante el enfrentamiento sistemático a los problemas inherentes a su actividad profesional y a la elección de la solución más adecuada.

INDEPENDENCIA: Significa estar libre de influencias, presiones, simpatías o afectos que pongan en riesgo la capacidad del auditor para cumplir sus responsabilidades de manera neutral y equilibrada.

OBJETIVIDAD: Actitud mental que permite cumplir con el deber sin subordinar el juicio propio a criterios ajenos a sus labores emprendidas, por lo que las opiniones a las que llegue el personal de los organismos fiscalizadores deberán sustentarse solo en evidencia pertinente, relevante, suficiente, la cual se ha valorado y comunicado de manera equilibrada.

EFICIENCIA: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos alcanzados.

EFICACIA: Grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados proyectados.

ECONOMIA: Centra su análisis en el beneficio económico que se calcula como diferencia entre ingresos y los gastos, valorando su origen (tanto de una perspectiva de clientes como de productos o servicios), su cuantía y capacidad de ser sostenible en el futuro.

TRANSPARENCIA: Consiste en poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre todas las actuaciones de la administración, salvo los casos que expresamente establezca la ley.

RENDICION DE CUENTAS: Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

El Programa de Auditoría de Evaluación de Desempeño de la Contraloría Municipal de Tepetlilpa, Estado de México, es un instrumento normativo del trabajo de auditoría que ejecuta el personal asignado de este Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal. Asimismo, establece las consideraciones generales a las que deberán sujetarse, las acciones que efectúa el personal con funciones de auditor y la metodología general para llevar a cabo revisiones, auditorías, verificaciones y actividades de vigilancia.

El presente programa de auditoría tiene como principal objetivo analizar el marco normativo y/o la existencia de deficiencias en su aplicación que pudieran obstaculizar la consecución de los objetivos determinados del área auditada, coadyuvando con una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORIA PROGRAMADA.

La auditoría de Desempeño es el examen a la economía, eficiencia y eficacia de la administración pública y los programas gubernamentales. Las auditorías de desempeño cubren no solamente operaciones financieras específicas, sino además todo tipo de actividad gubernamental.

La presente auditoría de evaluación de desempeño a la dirección de administración de personal busca medir y evaluar la eficiencia y eficacia en la integración de los expedientes del personal que integra la administración municipal, siguiendo siempre un marco normativo, que nos dé una adecuada optimización del recurso humano.

ANTECEDENTES.

Derivado de la auditoría de Legalidad que el Órgano Superior de Fiscalización realizó a los entes públicos municipales, Contraloría Interna Municipal, Patrimonio y Transparencia y Acceso a la Información Pública, ejercicio fiscal 2022, se desprenden recomendaciones en proceso de atención. Se programa la Auditoría de Evaluación del Desempeño a la Dirección de Administración de Personal.



PROGRAMA DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2024

No	OBJETO DE LA AUDITORIA	PERIODO QUE COMPRENDE LA AUDITORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE DIRIGE	TIPO DE AUDITORIA	MODALIDAD	RESPONSABLE	PERIODO		TOTAL DE SEMANAS	No DE SERVIDORES PUBLICOS QUE EJECUTARÁN LA AUDITORIA
							INICIO	TERMINO		
1	Auditaría al procedimiento de integración de integridad de documentos personales a expedientes de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Tepetlixpa con la finalidad de comprobar y verificar que cumplen con los requisitos para ingresar al servicio público.	Del 1 de Septiembre al 19 de Diciembre del 2023	Administración de Personal	De Evaluación del Desempeño	Específica	Comisaría Interna Municipal	15 de Enero de 2024	8 de Marzo de 2024	3 Semanas	4

ELABORO

LIC. EDGAR REYES
CONTRALOR INTERNO



AUTORIZO

C. ABELARDO RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE





ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JANET SERRANO RUEDA
SINDICO MUNICIPAL

ARNULFO LEYVA CORTES
PRIMER REGIDOR

ARIANA ARANDA SORIANO
SEGUNDA REGIDORA

MARCOS MARTÍNEZ FLORES
TERCER REGIDOR

PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES
CUARTA REGIDORA

ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO
SEXTO REGIDOR

GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
SEPTIMA REGIDORA

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO